

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento Extraordinaria, Ordinaria y Solemne, de fechas 17, 19 y 20 de septiembre de 2019, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se apruebe la modificación al Acuerdo de Ayuntamiento número **380-2018/2021**, solamente en lo que respecta a los nombres que se le dieron a una misma calle (San Diego y San Bruno), para que la vialidad en cuestión lleve únicamente por nombre CALLE SAN DIEGO, dentro del desarrollo urbanístico denominado "LOMAS DEL CARMEN"; de conformidad con el dictamen anexo.
- b) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita se autorice oficializar las nomenclaturas de las vialidades en la Delegación de Capilla de Guadalupe; de acuerdo al dictamen respectivo.
- c) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice oficializar la nomenclatura de la vialidad distrital denominada "AVENIDA JACARANDAS" a partir de su intersección con calle Puerta Vieja hasta el Blv. Anacleto González Flores, de esta cabecera Municipal, para que ahora se le llame **AVENIDA JACARANDAS PONIENTE**; tal y como se presenta en el dictamen.
- d) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 5,553.90 m² como área de cesión para destinos y una superficie de 8,274.73 m² como área de cesión para vialidades, correspondiente al desarrollo habitacional denominado "**COLONIA BUGANVILIA**", ubicado por la

prolongación de la calle Manuel Ávila Camacho, al noroeste de esta ciudad; de conformidad con el dictamen anexo.

- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el área de cesión para destinos y vialidades del desarrollo habitacional denominado "**PASEO DE LAS COLONIAS**", **Etapas 1**, ubicado por el Circuito Lic. Efraín González Luna, al noroeste de esta ciudad; de acuerdo al respectivo dictamen.
- f) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Ejercicio Presupuestal 2019, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2019, señaladas en el dictamen anexo.
- g) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la creación del proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Ejercicio Presupuestal 2019, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2019, la cual se describe en el dictamen respectivo.
- h) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita derivado del anteproyecto de urbanización denominado "Paseo Real" ubicado al Noroeste de la Cabecera Municipal, el cual cuenta con una superficie total de 7,452.70 m², de los cuales se genera un área de cesión para destinos de 1,192.43 m² correspondiente al 16% del área total del predio; de conformidad con el dictamen anexo.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento número 203-2015/2018, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 16 de marzo de 2016; tal y como se señala en el dictamen.
- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice dar de baja y la desincorporación del Patrimonio Municipal de los vehículos que se describen en el dictamen anexo, de igual manera se autoricen los demás puntos ahí especificados.
- k) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar en calidad de **COMODATO**, al Gobierno Federal, por conducto del Delegado de

Programas Para el Desarrollo en Jalisco, el Lic. Armando Zazueta Hernández, dos espacios de dominio público según lo marca el Artículo 82 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en las delegaciones de San José de Gracia y Capilla de Guadalupe; de acuerdo al dictamen respectivo, así como los demás puntos señalados en el mismo.

- l)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, de \$647'440,608.46 (Seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos ocho pesos 46/100 M.N.) a \$650'102,910.46 (Seiscientos cincuenta millones ciento dos mil novecientos diez pesos 46/100 M.N.); conforme al respectivo dictamen.

- m)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen los ajustes presupuestales que se describen en el dictamen anexo.

VI.- Punto Informativo de parte del C. Demetrio Tejeda Melano, Regidor Presidente la Comisión de Desarrollo Sustentable, respecto de las actividades realizadas por la Jefatura de Ecología y Medio Ambiente de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y su impacto en la prevención de las enfermedades transmitidas por vector como Dengue, Zika y Chikungunya.

VII.- VARIOS.